

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 08h30 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Mariela de Jesús Calderón; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, Ab. Fernando Toledo Ávila, en calidad de procurador síndico y actuando como secretario del Concejo Municipal, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 62 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, viernes 2 de agosto del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, proceda a constatar si existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria y al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 062.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art.20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: VIERNES 02 DE AGOSTO DEL 2024.

HORA: 08:30

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

PRIMER punto del orden del día:

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 2 de agosto del 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 2 de agosto del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 02 de agosto del 2024, después de haber realizado la constatación del quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. En virtud de ello, esta sesión ordinaria queda legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día. Orden del día para la sesión N.º 062:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 061, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 25 de julio del 2024;
5. Atender la petición solicitada por el Ing. Fernando Torres Ortiz, presidente de ASOGAN 7 DE SEPTIEMBRE-PINDAL, mediante la cual solicita ser recibidos en delegación, en la sesión ordinaria del Pleno del Concejo Municipal del GADMC-PINDAL, con la finalidad de tratar temas relacionados con la planificación de la II feria comercial ganadera "NUESTRA SEÑORA DE PINDAL 2024".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

6. Conocer y aprobar la solicitud de cambio de nombre de la calle Prof. German Sánchez, por el nombre de calle PEDRO ANTONIO GUAICHA, a pedido de la señora Luz Benigna Guaicha y Margoth Guaicha.
7. Conocer y aprobar el informe emitido por la Comisión Nominadora, referente a la asignación de nombres a las calles sin nominación del cantón Pindal.
8. Asuntos varios;
9. Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, están puestos a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria; si alguno de ustedes, señores concejales, tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

Señor secretario, sírvase registrar la asistencia de la señora concejal Mariela Calderón; así mismo, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe la moción u objeción para someterlo a votación y aprobarlo?

C: Christian Valdivieso Martínez - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, al no existir puntos que incorporar, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Wilson Malla González.- Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señor concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. – | A favor; |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor.
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del consejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. — Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día; señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día: Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 061, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 25 de julio de 2024.

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 061 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 061.

A: **Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta Nro. 061; por tanto, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, ¿existe moción u objeción para la aprobación del cuarto punto del orden del día?.

C: **Wilson Malla González.**- Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 061, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 061.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: **Christian Valdivieso Martínez y Mariela Calderón.** - Señor secretario, apoyamos la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Mariela Calderón, para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: **Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Mariela Calderón, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto al orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor.
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 061, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 25 de julio del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Atender la petición solicitada por el Ing. Fernando Torres Ortiz, presidente de ASOGAN 7 DE SEPTIEMBRE-PINDAL, mediante la cual solicita ser recibidos en delegación, en la sesión ordinaria del Pleno del Concejo Municipal del GADMC-PINDAL, con la finalidad de tratar temas relacionados con la planificación de la II feria comercial ganadera “NUESTRA SEÑORA DE PINDAL 2024”.

Señor alcalde, se encuentran presentes los señores de ASOGAN 7 DE SEPTIEMBRE, que mediante oficio Nro. 001 ASOG7SEP-P-2024, de fecha 16 de julio, han solicitado de la manera más atenta se les permita participar en delegación en la presente sesión ordinaria de Concejo, con la finalidad de tratar temas concernientes a la planificación de la II feria comercial ganadera “NUESTRA SEÑORA DE PINDAL 2024”.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señores integrantes de ASOGAN 7 DE SEPTIEMBRE-PINDAL, bienvenidos al Pleno del Concejo Municipal del GADMC-PINDAL; ustedes han solicitado ser escuchados en esta sesión, en virtud de ello tienen ustedes la palabra.

Ing. Fernando Torres (ASOGAN-PINDAL). - Señor alcalde, señores concejales, señor secretario, muy buenos días con todos ustedes, gracias por permitirnos estar aquí en esta sesión de concejo, nosotros como gremio ganadero tenemos claro la necesidad que tiene Pindal en desarrollarse productivamente con la experiencia del año pasado que se realizó la primera expo feria después de 12 años, hemos creído conveniente o tenemos la necesidad de hacer o seguir haciendo esta feria, el año pasado les fue muy bien a los emprendedores Pindaleños, a los restaurantes, hoteles y todos los negocios en general, somos una organización legalmente constituida, estamos empezando por ello tenemos la carencia de recursos, lo que nosotros necesitamos de ustedes es el apoyo económico para realizar esta feria y que sea de un gran nivel es decir competitiva, ahora el señor alcalde nos está apoyando con un espacio para realizar la feria ganadera,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

nosotros ponemos o invitamos a productores ganaderos de varias ciudades con la finalidad de engrandecer nuestra feria, son muchas las actividades que debemos realizar y necesitamos recursos para satisfacer los gastos que esto implica, por ello les pedimos a ustedes que nos ayuden con el sonido para dar realce a esta feria, y nos apoyen para realizar una feria que este a la altura de las grandes ferias para ello debemos incluir la parte turística.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor presidente de ASOGAN 7 DE SEPTIEMBRE, señores concejales, el esfuerzo que tuvimos que realizar el año anterior con la finalidad de cubrir los costos que conllevo realizar la feria ganadera fue muy exigente, este año la feria ganadera tiene una perspectiva bastante grande los emprendedores de la provincia del Cotopaxi, tiene la voluntad de venir a participar en nuestra feria, es algo nuevo para ellos sin embargo están dispuestos en traer sus productos, así mismo hemos invitado a muchos micro emprendedores para dar realce ya hacer más grande y competitiva a la feria de emprendedores del cantón Pindal.

La proyección que tenemos con la feria es la institucionalización, de esta manera podemos contar con una feria normada legalmente y de esta manera poder destinar recursos para posesionarla en lo más alto de las ferias a nivel local y nacional.

Para ello tenemos que elaborar la ordenanza y ser aprobada por el Pleno del Concejo, este año la feria ya se viene el otro mes y no tenemos tiempo para organizarla legalmente a través de una ordenanza, esto nos daría la posibilidad de realizar algún proceso para temas culturales y turísticos, esa decisión la tiene el Concejo Municipal, aunque no tenemos recursos sin embargo esto dinamiza la economía de nuestro cantón, la prefectura nos ha ofrecido ayudar en la construcción del complejo ferial, para ello nosotros también debemos invertir ya que en Pindal hay muchas personas que se dedican a la ganadería y necesitan infraestructura.

Los gastos son elevados, para cubrir la organización de la feria de emprendedores y ganaderos, entre ellos está el sonido, además si pensamos realizar una noche cultural necesitamos traer un buen sonido o una orquesta, por eso es necesario que el concejo municipal autorice realizar un proceso de inversión turística y cultural que oscilaría entre los 4000 mil y 5000 mil dólares, en lo referente a logística y personal o mano de obra desde la institución estamos prestos para ayudar en la organización de la feria.

Carlos Meca (ASOGAN-PINDAL). - Quiero agradecer a usted señor alcalde, señores concejales por su predisposición en ayudarnos con la organización para la feria que estamos planificando realizar, en lo que refiere a la cabalgata necesitamos el apoyo de todos ustedes y poder realizar la tradicional cabalgata, para estos eventos siempre hay gastos, como anfitriones tenemos que recibir a las personas que nos visitan aspiramos con el apoyo de ustedes poder invitar a más personas y desde luego ayudarles con los viáticos que incluye comida y lugar para que descansen los animales, este año los participantes nos están pidiendo seguridad para poder participar y no tener contratiempos por la inseguridad que tenemos actualmente.

C: Vicente Valencia Loyola. - Señor alcalde, compañeros concejales, organizar una feria ganadera demanda gastos; si vienen más personas, por lo menos tendríamos la presencia de unas 300 personas, eso conllevaría un gasto de más de mil dólares en comida.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

El municipio no está en capacidad económica de asumir estos costos, sin embargo estoy de acuerdo en realizar el proceso para inversión turística y cultural, con ello podemos cubrir estos gastos, hay que dar un buen espectáculo y ser buenos anfitriones, recibirlos y darles las facilidades de estadía. sería bueno conversar con los dueños de los restaurantes y hoteles, a ver si nos pueden ayudar para cubrir los gastos, en lo que refiere a la comida podemos preparar un caldo de gallina y de segundo fritada de choncho con mote y yuca y nos saldría más económico.

C: Christian Alonso Valdivieso.- Buenos días señor alcalde, señores miembros de la organización ganadera, señor presidente, primero felicitarles por la organización, agradecerles por lo que están haciendo por Pindal que también es ganadero, creo que este tipo de ferias es importantísimo para dinamizar la economía, hacer ver a Pindal, hacia los demás cantones, ciudades e incluso internacionalmente como lo que somos, un pueblo organizado, agricultor y ganadero y esta es una oportunidad para que la economía se dinamice en nuestro cantón, quizás no traiga beneficios personales a ustedes, pero si traerá beneficios e ingresos a todos los restaurantes, hoteles, comerciantes y emprendedores de nuestro cantón, sin embargo considero que es importantísimo para Pindal esta oportunidad no debemos desaprovechar y es necesario apoyar este tipo de iniciativas, estoy de acuerdo con lo manifestado por el alcalde que se reúnan por parte de ustedes para poder socializar este proyecto, señor alcalde no se si de parte de la institución se nombra un representante o usted mismo va a presidir, con la finalidad que tanto la asociación como la institución coordinen y afinen detalles quedando en un documento el compromiso adquirido por cada una de las partes, y ver a cuánto asciende el costo de esta inversión y a partir de allí elaborar un proceso de difusión cultural y turística, yo estoy de acuerdo y apoyare siempre este tipo de iniciativas, una vez más bienvenidos sean.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Si hay visto bueno de los concejales, siendo ustedes los veedores, yo pediría que fuese uno de ustedes quien encabece la comisión y pueda fiscalizar el proceso que se va a realizar y dé fe de la transparencia en el buen uso de los recursos; no tengo ningún problema, al contrario, le agradecería su colaboración y su predisposición de apoyar este tipo de iniciativas en beneficio de nuestro cantón.

C: Wilson Malla González.- Señor alcalde, compañeros concejales, señores miembros de la organización ASOGAN, muy buenos días con todos, bienvenidos, nos sentimos orgullosos como Pindaleños de tener una organización muy linda que representa nuestro Pindal, estoy de acuerdo con lo propuesto por el señor alcalde y lo manifestado por los compañeros concejales, es una manera de enaltecer a nuestros emprendedores, productores y ganaderos del cantón, el año pasado realizaron una feria muy hermosa, llamando la atención a nivel nacional, esto no se ha visto en muchos años, esta vez considero necesario hacerlo mucho mejor para ello compañeros debemos unirnos y aportar con ese granito de arena y realizar esta expo feria muy linda, apoyo esta iniciativa señor alcalde.

C: Calderón Rogel Marjorie Belén.- Buenos días con todos los presentes primeramente darles las gracias a ustedes señores integrantes de la asociación ganadera, gracias por estar aquí presentes, yo sí quiero ser realista, quiero preguntarles compañeros concejales, estamos de acuerdo al proceso o a lo que vamos a presupuestar, son dos cosas diferentes, no podemos dar la palabra sin saber que vamos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

hacer, realizar un proceso toma su tiempo, para presupuestar también toma su tiempo, esto ya estuvo que estar plasmado en una ordenanza y contar con el presupuesto correspondiente, entonces estamos agosto y no nos queda tiempo y viene septiembre estos recursos que podemos asignar deben quedar establecidos en una ordenanza, aun sabiendo que nuestros recursos son limitados, sin embargo si le vamos hacer frente a esto tenemos que estar todos de acuerdo, entonces de mi parte si me gusta revisar bien para poder tomar decisiones, y no salir con otras cosas, ya que nuestro pueblo, sin ofender a nadie lo que espera es obra, ustedes saben señores concejales todo el tiempo el pueblo nos está reclamado obras, sin embargo yo no estoy en desacuerdo, si lo vamos a trabajar, empecemos a trabajar plasmando esto en una ordenanza y que todos los años tengamos presupuestado para estos eventos y no tengan que venir a decirnos con cuanto nos van ayudar y si lo vamos hacer por proceso creo que tiempo ya no nos queda, entonces quiero ver cómo le damos solución a eso, señores yo estoy de acuerdo pero debemos ver que procedimiento vamos a tomar eso sería lo que puedo acotar en este momento y hacer las cosas correctamente y tomar decisiones después, muchas gracias.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Yo decía desde un inicio que tenemos dos alternativas; una es la institucionalización de la feria ganadera. Para eso necesitamos, primero, que el terreno esté a nombre de la asociación ganadera, y luego trabajar en una ordenanza y que sea aprobada en el pleno del concejo y, finalmente, se institucionaliza la feria ganadera. Eso implica que a partir de ahí, en forma legal, se puede invertir en esta feria.

La otra propuesta es que nosotros podemos hacer un proceso para realizar la promoción cultural y turística, entonces este proceso sí lo podemos hacer; de hecho, si lo estoy proponiendo es porque está presupuestado en la partida de turismo. Lo que estoy planteando es algo que podemos hacer tanto la feria de emprendimientos como la feria ganadera; esto depende exclusivamente de la decisión que tomemos aquí en el pleno del concejo. Si todos estamos de acuerdo, me gustaría que, en presencia de los señores integrantes de la asociación ganadera, se mocione a un compañero para que conforme la comisión y pueda coordinar estas actividades.

C: Calderón Calderón Mariela de Jesús.- Señor alcalde, compañeros concejales, señores integrantes de ASOGAN, de mi parte estoy de acuerdo en apoyar este tipo de iniciativas; es en beneficio de nuestro cantón, de nuestros productores, agricultores, ganaderos y todos los que se dedican al comercio en nuestro cantón. Es una oportunidad única de mostrarnos al mundo y dar a conocer la variedad de producción que tenemos, por ello estoy totalmente de acuerdo en apoyar la iniciativa que tiene nuestro alcalde y que ustedes, compañeros, también están de acuerdo.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Señor secretario, proceda a constatar si existe moción para nombrar a un integrante del Pleno del Concejo para que represente a la institución municipal.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, habiendo escuchado lo propuesto por el señor alcalde, esto es que se mocione a un integrante del pleno del concejo con la finalidad de que presida la comisión en representación del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que coordine las actividades a realizarse en la próxima feria del emprendimiento y ganadera que se realizará en el mes de septiembre del presente año.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

C: Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, mocionamos al compañero Christian Valdivieso Martínez, para que conforme la comisión y pueda coordinar las actividades a realizarse en la feria ganadera y de emprendimientos con los miembros de ASOGAN 7 de Septiembre.

S: Señor alcalde, ha sido mocionado el concejal Christian Valdivieso Martínez, para que conforme la comisión y pueda coordinar las actividades a realizarse en la feria ganadera y de emprendimientos con los miembros de ASOGAN 7 de Septiembre; esta moción es apoyada en forma unánime por los integrantes del Pleno del Concejo.

C: Christian Alonso Valdivieso.- Señor alcalde, compañeros concejales, agradecerles por ese voto de confianza a mi persona para presidir la comisión de coordinación de actividades. Con ello, señor alcalde, solicitarle el contacto de la persona que lleva el sonido en estas festividades con la finalidad de tener un acercamiento y poder ir viendo los precios de sonido que podemos utilizar para la expo feria de emprendimiento y ganadera, y de esta manera tener una propuesta.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocer y aprobar la solicitud de cambio de nombre de la calle Prof. German Sánchez, por el nombre de calle PEDRO ANTONIO GUAICHA, a pedido de la señora Luz Benigna Guaicha y Margoth Guaicha.

Señor alcalde, señores concejales, se encuentran aquí presentes la señora Luz Benigna Guaicha y Margoth Guaicha, quienes han ingresado con fecha 01 de agosto una solicitud para el cambio de nombre de la calle Prof. German Sánchez, por el nombre de calle PEDRO ANTONIO GUAICHA, en la parte pertinente manifiestan:

Señor alcalde: conscientes de la necesidad de que los pueblos mantengan viva su memoria y conocedores de su profunda vocación cívica y patriota queremos proponer el nombre del ilustre Pindaleño a decir de la Historia, el personaje más importante de nuestro pueblo en aquella época, quien junto a su familia tuvo la idea primigenia de establecerse en aquel bonito y acogedor lugar que posteriormente tomaría el nombre de Pindal. Es nuestro deber como Pindaleños honrar la fecunda y altruista labor de Don PEDRO ANTONIO GUAICHA, en tal virtud solicitamos que la calle principal que conduce a Célica (hoy denominada German Sánchez) lleve el nombre del fundador de nuestro querido Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias por estar aquí y por la petición que nos han realizado. Bienvenidas a la presente sesión ordinaria de concejo; con ello les concedemos la palabra para que ustedes puedan exponer el pedido que lo han realizado por escrito.

Luz Benigna Guaicha.- Muchas gracias, señor alcalde. Hemos venido en comisión todos los hermanos para hacerles llegar un saludo cordial a todos ustedes. Que Dios les siga dando esa fortaleza para que continúen realizando este arduo trabajo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

Queremos que nos ayuden con el cambio de nombre de la calle Germán Sánchez por la de Pedro Antonio Guaicha.

Muy bien, efectivamente nosotros ya hemos tenido varias reuniones respecto a este tema. Considero que la comisión nominadora se ha reunido, ha analizado, se ha realizado la visita a todas las familias que habitan en la calle German Sánchez, se han recogido las firmas de respaldo; tenemos el apoyo de 23 familias de 36 que son en total. Con ello tenemos el visto bueno para proceder a dar solución y aceptar lo solicitado. Con ello, señores concejales, tenemos que contar con su aprobación de la solicitud que ha realizado la comisión aquí presente, el cambio de nombre de la calle Prof. German Sánchez, por el nombre de calle PEDRO ANTONIO GUAICHA, y posteriormente la comisión de legislación proceda a realizar el respectivo informe y con ello poder llevar el pedido a segundo debate y finalmente aprobar el cambio del nombre de la calle, en presencia de la comisión solicitante y que está presente aquí en la sala de sesiones.

C: Christian Alonso Valdivieso.- Muchas gracias señor alcalde, compañeros concejales, buenos días con todos ustedes bienvenidos a esta sesión ordinaria y manifestarles que en calidad de miembro del pleno del concejo e integrante de la comisión de legislación, estamos en capacidad de atender las solicitudes de nuestra gente, somos representante de nuestro pueblo, estamos en disposición de dar trámite a este tipo de requerimiento que considero muy justos en la memoria histórica de nuestro cantón, además conformo la comisión nominadora conjuntamente con el director de planificación y el representante de la asamblea cantonal ciudadana, hemos trabajado en lo solicitado por ustedes, que se dé estricto cumplimiento a lo que establece el Art. 6 de la Ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas parques y lugares públicos del cantón Pindal, una vez que hemos constatado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ordenanza, hemos emitido un informe favorable para el cambio de nombre solicitado, ahora lo aprobaremos en primer debate, luego pasara a la comisión de legislación para elaborar el informe de factibilidad o favorable para que sea puesto y elevado a segundo debate del pleno del concejo y sea aprobado definitivamente, de esta manera damos cumplimiento a lo establecido en la norma que regula el cambio de nombre de la calle.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor procurador, una pregunta: ¿cuántas firmas se necesitan como mínimo para realizar el cambio de nombre de una calle?

P.S. Fernando Toledo Ávila: Deberíamos con la mayoría del número de habitantes de la calle; si tenemos la mayoría, no hay ningún inconveniente. En lo que respecta a lo solicitado, tenemos 23 firmas de cuarenta, entonces estamos cumpliendo con lo que dispone la ordenanza.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Señor secretario, por favor, dígnese constatar si existe la moción y el apoyo a la moción para someter a votación la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el sexto punto del orden del día, existe la moción correspondiente para su aprobación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

C: Wilson Malla González.- Habiendo escuchado que se cumple con la normativa legal y la parte técnica, señor alcalde, compañeros concejales, mociono la aprobación del sexto punto del orden del día.

C: Vicente Loyola Valencia.- Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo esta moción; es justo que, en las calles de Pindal, estén presentes los nombres de las personas que han hecho algo importante y relevante para nuestro cantón y más tratándose del fundador de nuestro cantón. Por ello, mi apoyo a la moción presentada por el compañero Wilson Malla González.

S: Señor alcalde, existe la moción presentada por el concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación el sexto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias, señor secretario, proceda a tomar votación para la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, señores concejales, con la moción presentada por el concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, procedo a tomar la votación en orden alfabético para la aprobación del séptimo punto del orden del día.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor.
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del consejo, queda aprobado el sexto punto del orden del día, esto es: aprobar en primer debate la solicitud de cambio de nombre de la calle Prof. German Sánchez, por el nombre de calle PEDRO ANTONIO GUAICHA, a pedido de la señora Luz Benigna Guaicha y Margoth Guaicha.

Luz Benigna Guaicha: "Quiero agradecerles a todos los integrantes del pleno del concejo; considero un acto de justicia a la fundación de Pindal y a quienes fueron sus promotores. Muchas gracias a todos; que Dios los siga bendiciendo".

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias señores concejales, señor secretario muchas gracias, mis felicitaciones por atender este pedido y aprobar lo recomendado por la comisión nominadora, como ejecutivo siempre hemos tenido la voluntad de hacer justicia a los fundadores de nuestro cantón, la historia de Pindal tiene para mí un valor infinito, es justo honrar la memoria de nuestros antepasados, es necesario honrar su lucha, la mejor manera de honrarlos y recordarlos es reconociendo su aporte en la grandeza de Pindal y debemos hacerlo con transparencia, honestidad y justicia, esa es mi filosofía de vida, con ella continuaremos, y haremos que en nuestro cantón vivamos personas que cada día nos apeguemos más a los principios de justicia y libertad, gracias a todos ustedes por el apoyo que nos han brindado a esta institución que tiene las puertas abiertas para nuestro pueblo, siempre serán bienvenidos, muchas gracias.

Señor secretario, continúe con el séptimo punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura del **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Conocer y aprobar el informe emitido por la Comisión Nominadora, referente a la asignación de nombres a las calles sin nominación del cantón Pindal.

Señor alcalde, el informe ha sido emitido por los miembros de la comisión nominadora, para lo cual se encuentra el Arq. Santiago Vélez Socola, quien explicara el contenido del informe.

Arq. Santiago Vélez Socola (D.P).- Señor alcalde, señores concejales, se ha procedido a socializar los nombres de las diferentes calles del cantón Pindal que aún no tiene nombre es decir carecen de nomenclatura, para ello nos hemos reunido con los presidentes de los diferentes barrios del cantón Pindal, en todas las calles ha existido consenso excepto la calle que llevaría el nombre de uno de los idearios de la cantonización es decir debo mencionar que, la calle adyacente a la UE Luis Urdaneta cuenta con dos propuestas:

Por parte de los presidentes de los barrios: Calle 24 de Mayo (fecha cívica)

Por parte de la comisión nominadora: Dumani Sánchez Neira (Mentalizador de la cantonización de Pindal).

Es en esta calle donde se tienen diferencias y debe ser analizado por la comisión de legislación para determinar el nombre que se asignaría a esta calle.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Señor secretario, por favor, dígnese constatar si existe la moción y el apoyo a la moción para someter a votación la aprobación del séptimo punto del orden del día.

S: Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el séptimo punto del orden del día, existe la moción correspondiente para su aprobación.

C: Christian Valdivieso Martínez.- Señor alcalde, en calidad de integrante de la comisión nominadora y haber participado en las diferentes reuniones para establecer la nomenclatura de las calles de nuestro cantón Pindal y dando cumplimiento a la normativa legal y la parte técnica, señor alcalde, compañeros concejales, mociono la aprobación del séptimo punto del orden del día.

C: Vicente Loyola Valencia.- Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo esta moción del compañero Christian Valdivieso Martínez; es justo que, en las calles de Pindal, estén presentes los nombres de las personas que han hecho algo importante y relevante para nuestro cantón.

S: Señor alcalde, existe la moción del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el séptimo punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, proceda a tomar votación para la aprobación del séptimo punto del orden del día.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062

S: señor alcalde, con su venia procedo a tomar la votación en orden alfabético para la aprobación del séptimo punto del orden del día.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. – A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. – A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. – A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. – A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. – A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del concejo queda aprobado el séptimo punto del orden del día, esto es queda aprobado el informe emitido por la Comisión Nominadora, referente a la asignación de nombres a las calles sin nominación del cantón Pindal

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias señor secretario continúe dando lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde doy lectura al **OCTAVO** punto del orden del día
Asuntos varios. -

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias señor secretario señores concejales, nos encontramos en el quinto punto del orden del día, esto es asuntos varios, pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón, si ustedes tienen algún punto que tratar este es el momento para que lo expongan.

Muy bien señor secretario al no existir puntos varios que tratar proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **NOVENO** punto del orden del día:

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.



Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL



Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 062



Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL



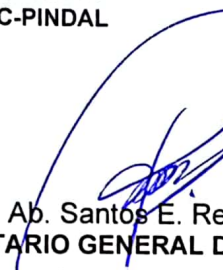
Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL ALTERNO DEL GADMC-PINDAL



Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL



Ab. Santos E. Remache CH.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

